



⚡ Estados Financieros • 2023 •





Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores miembros de la Junta Directiva de
Fundación Éxito

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Éxito, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados integrales, de cambios en los fondos sociales y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Éxito al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Fundación Éxito de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Fundación sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

PwC Contadores y Auditores S. A. S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia.
Tel: (57- 604) 6040606, www.pwc.com/co



**A los señores miembros de la Junta Directiva de
Fundación Éxito**

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Fundación son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Fundación deje de ser un negocio en marcha.



**A los señores miembros de la Junta Directiva de
Fundación Éxito**

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Fundación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023 la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



**A los señores miembros de la Junta Directiva de
Fundación Éxito**

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Fundación Éxito se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Junta Directiva, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 20 de febrero de 2024.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Erika Daniela Correa Vásquez', written over a horizontal line.

Erika Daniela Correa Vásquez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 249668-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
20 de febrero de 2024



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Junta Directiva y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Fundación

A los señores miembros de la Junta Directiva de
Fundación Éxito

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Fundación Éxito y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Junta Directiva si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 en la Fundación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Fundación, las actas de Junta Directiva y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Fundación consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Fundación es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Fundación se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

PwC Contadores y Auditores S. A. S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia.
Tel: (57- 604) 6040606, www.pwc.com/co



A los señores miembros de la Junta Directiva de
Fundación Éxito

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Fundación para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Fundación de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en poder de la Fundación al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Fundación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Fundación son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Fundación. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Fundación son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Fundación y actas de Junta Directiva y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Junta Directiva.



**A los señores miembros de la Junta Directiva de
Fundación Éxito**

- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Fundación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Fundación, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Fundación ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Fundación y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores miembros de la Junta Directiva de Fundación Éxito, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Erika Daniela Correa Vásquez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 249668-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
20 de febrero de 2024



Certificación del Representante Legal y del Contador de Fundación Éxito

Dirigida a los miembros de la Junta Directiva de Fundación Éxito

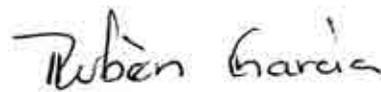
20 de febrero de 2024

Los suscritos —Representante Legal y Contador Público de la Fundación Éxito— certificamos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 fueron tomados fielmente de los libros. Previamente a su disposición, así como a la de terceros, verificamos las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y los pasivos incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2023 existen. Asimismo, todas las transacciones registradas en dichos estados se realizaron durante el año y finalizaron en esa fecha.
- b. La totalidad de los hechos económicos realizados por la Fundación al 31 de diciembre de 2023 son reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos), mientras que los pasivos reflejan posibles sacrificios económicos a futuro (obligaciones) obtenidos o a cargo de la Fundación.
- d. Todos los elementos fueron reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera de Colombia.
- e. La totalidad de los hechos económicos que pueden afectar a la Fundación fueron correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Paula Escobar Gutiérrez
► Representante Legal



Rubén Darío García Mora
► Contador
Tarjeta Profesional 103933-T

ACTIVO

Activo corriente

	Notas	2023	2022
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	32,127,061	27,860,545
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar neto	7	6,421,987	2,876,142
Total del activo corriente		38,549,048	30,736,687

Activo no corriente

Activos financieros, neto	8	2,083,425	1,857,002
Propiedades y equipo (neto)	9	61,293,597	61,564,614
Total del activo no corriente		63,377,022	63,421,616

Total activo

101,926,070 94,158,303

PASIVO

Pasivo corriente

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	4,691,560	1,881,980
Impuesto sobre la renta	11	5,622	4,599
Beneficios a empleados	12	693,949	679,493
Pasivos no financieros	13	8,212	13,861
Total del pasivo corriente		5,399,343	2,579,933

Pasivo no corriente

Beneficios a empleados	12	72,682	58,273
Total pasivo no corriente		72,682	58,273

Total pasivo

5,472,025 2,638,206

Fondos sociales

Fondo social		1,000	1,000
Asignación permanente		48,741,892	44,712,014
Excedentes del ejercicio	14	8,433,948	7,529,878
Ganancia por convergencia		39,277,205	39,277,205
Total de los fondos sociales		96,454,045	91,520,097

Total del pasivo y de los fondos sociales

101,926,070 94,158,303

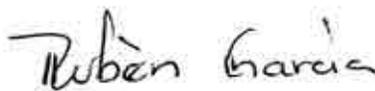
► Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Paula Escobar Gutiérrez

► **Representante Legal**

(Ver certificación adjunta)



Rubén Darío García Mora

► **Contador**

Tarjeta Profesional 103933-T
(Ver certificación adjunta)



Erika Daniela Correa Vásquez

► **Revisor Fiscal**

Tarjeta Profesional 249668 -T

• Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

(Ver informe adjunto)

► Año terminado el 31 de diciembre

Ingresos operacionales

	Notas	2023	2022
Donaciones	15	16,181,860	15,205,961
Otros ingresos operacionales	16	18,400,843	17,841,096
		34,582,703	33,047,057
Costo de ventas reciclaje		(3,246,227)	(2,945,283)
Excedente bruto		31,336,476	30,101,774

Gastos operacionales

Ejecución de la actividad meritoria	17	(20,314,476)	(17,840,751)
Otros gastos de inversión social	18	(591,440)	(534,063)
Administración	19	(5,941,639)	(5,490,270)
		(26,847,555)	(23,865,084)

Otros ingresos, neto

	20	3,950,649	1,297,787
--	----	------------------	------------------

Excedente antes de impuesto de renta

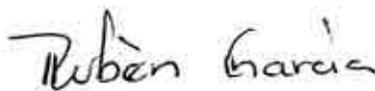
		8,439,570	7,534,477
--	--	------------------	------------------

Impuesto de renta	11	5,622	4,599
Excedente del ejercicio		8,433,948	7,529,878

► Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Paula Escobar Gutiérrez
► Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Rubén Darío García Mora
► Contador
Tarjeta Profesional 103933-T
(Ver certificación adjunta)



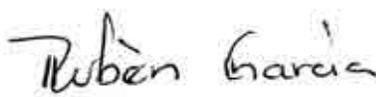
Erika Daniela Correa Vásquez
► Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 249668 -T
• Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

	Fondo social	Asignación permanente y reservas	Excedentes del ejercicio	Ganancia por convergencia	Total fondos sociales
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1,000	40,991,705	6,720,309	39,277,205	86,990,219
Distribución de excedentes para donaciones	-	-	(3,000,000)	-	(3,000,000)
Asignación permanente	-	3,970,159	(3,970,159)	-	-
Reserva patrimonial permanente	-	(249,850)	249,850	-	-
Excedente del ejercicio	-	-	7,529,878	-	7,529,878
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1,000	44,712,014	7,529,878	39,277,205	91,520,097
Distribución de excedentes para donaciones	-	-	(3,500,000)	-	(3,500,000)
Asignación permanente	-	4,341,736	(4,341,736)	-	-
Reserva patrimonial permanente	-	(311,858)	311,858	-	-
Excedente del ejercicio	-	-	8,433,948	-	8,433,948
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1,000	48,741,892	8,433,948	39,277,205	96,454,045

► Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Paula Escobar Gutiérrez
► **Representante Legal**
(Ver certificación adjunta)



Rubén Darío García Mora
► **Contador**
Tarjeta Profesional 103933-T
(Ver certificación adjunta)



Erika Daniela Correa Vásquez
► **Revisor Fiscal**
Tarjeta Profesional 249668 -T
• Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

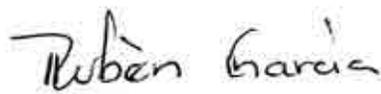
► Año terminado el 31 de diciembre

	2023	2022
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Excedente del ejercicio	8,433,948	7,529,878
Ajustado por:		
Depreciación de propiedades y equipo	284,507	281,977
(Recuperación) deterioro por valoración de instrumentos financieros, neto	(226,423)	4,113
Deterioro de cuentas comerciales por cobrar	6,376	709
Provisión para impuesto de renta corriente	5,622	4,599
Provisión para beneficios largo plazo	27,609	2,430
Cambios en el capital de trabajo:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(3,552,312)	(660,990)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2,809,580	(75,954)
Impuesto de renta pagado	(4,508)	(3,123)
Beneficios a empleados	1,256	2,961
Pasivos no financieros	(5,649)	6,755
Efectivo neto generado en las actividades de operación	7,780,006	7,093,355
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades y equipo	(13,490)	(7,557)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(13,490)	(7,557)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Distribución de excedentes	(3,500,000)	(3,000,000)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación	(3,500,000)	(3,000,000)
Incremento neto del efectivo y equivalentes al efectivo	4,266,516	4,085,798
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año	27,860,545	23,774,747
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	32,127,061	27,860,545

► Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Paula Escobar Gutiérrez
► **Representante Legal**
(Ver certificación adjunta)



Rubén Darío García Mora
► **Contador**
Tarjeta Profesional 103933-T
(Ver certificación adjunta)



Erika Daniela Correa Vásquez
► **Revisor Fiscal**
Tarjeta Profesional 249668 -T
• Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

Notas a los estados financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

1. Información general

Fundación Éxito (en adelante la Fundación) es una entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica reconocida mediante Resolución 32797 del 7 de febrero de 1983 por la Gobernación de Antioquia e inscrita en la Cámara de Comercio el 2 de abril de 1997. Su duración es de tiempo ilimitado y tiene domicilio principal en el municipio de Envigado.

Su objeto social principal consiste en destinar sus recursos a actividades relacionadas con la salud, la educación formal, la cultura, el deporte aficionado, la investigación científica o tecnológica, la ecología y la protección ambiental, así como a programas de desarrollo y beneficio social, siempre y cuando estos sean de interés general.

El desarrollo de estas actividades se realiza con recursos propios o en colaboración con otras entidades —nacionales o extranjeras— así como con personas dedicadas al servicio de la comunidad.

Negocio en Marcha ⚡

Estos estados financieros fueron preparados sobre una base de negocio en marcha. No incluyen ajustes en los valores de los libros ni en la clasificación de activos, pasivos y gastos reportados. Estos podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2. Bases de preparación

Los estados financieros de la Fundación se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia

Estas se fundamentan en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en el año 2015. También por otras disposiciones legales aplicables para las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) que pueden variar en algunos aspectos con respecto a lo establecido por otros organismos de control del Estado.

La Junta Directiva aprobó la emisión de los estados financieros el 20 de febrero de 2024. Estos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la Asamblea General.

3. Políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se describen a continuación:

3.1. Transacciones en moneda extranjera

3.1.1. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el que opera la Fundación. Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, ya que estos son la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

Notas a los estados financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

3.1.2. Transacciones y saldos

Para convertir las transacciones en moneda extranjera a moneda funcional se utilizan las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Las ganancias o pérdidas en moneda extranjera, originadas por las transacciones y por la conversión de activos y pasivos en moneda extranjera a las tasas de cambio (al cierre del año), se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en moneda extranjera que se relacionan con préstamos, efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados en la sección "costos/ingresos financieros". Las ganancias o pérdidas restantes en moneda extranjera se presentan en el estado de resultados en la sección "otros gastos/ingresos netos".

3.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

Incluyen efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo y con vencimiento original de tres meses o menos.

3.3. Instrumentos financieros

3.3.1. Activos financieros

Cuentas por cobrar y préstamos

3.3.1.1. Clasificación

Son activos financieros no derivados que otorgan el derecho a pagos fijos o determinables. Estos no se cotizan en un mercado activo y se presentan en el activo corriente, salvo los activos no corrientes con un vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte.

Entre las cuentas por cobrar se encuentran las comerciales y otras cuentas.

3.3.1.2. Reconocimiento y medición

Las cuentas por cobrar comerciales, cuyo recaudo de espera es un año o menos, se clasifican como activos corrientes. De lo contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen mediante su valor razonable y, posteriormente, se mide su costo amortizado a través del método de interés efectivo menos la provisión por deterioro.

3.3.1.3. Baja de activos financieros

Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Fundación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

3.3.1.4. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y los pasivos financieros se compensan. Su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible para compensar los importes reconocidos. También en los casos en los que la Gerencia manifieste la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3.1.5. Deterioro del valor de los activos financieros

Activos contabilizados al costo amortizado

La Fundación evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

Estos están deteriorados o incurren en pérdidas por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva de que uno o más eventos lo causaron después del reconocimiento inicial del activo (evento de pérdida). También si el evento de pérdida impacta directamente los flujos de efectivo futuros estimados —del activo financiero o del grupo de activos financieros— que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas. Ya sea porque no han efectuado sus pagos o porque tienen retrasos en el pago de los intereses o del principal.

La evidencia también es válida si existe la probabilidad de que sufran quiebra o reorganización financiera y si los datos observables —como las condiciones económicas relacionadas con los atrasos— indican que hay una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Algunos indicadores del posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera, así como el incumplimiento o falta de pago (más de un día de vencido).

Para las categorías de instrumentos financieros medidos bajo el método de costo amortizado, el importe de la pérdida se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero.

El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Si el instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo las condiciones acordadas. Como recurso práctico, la Fundación puede medir el deterioro de la base del valor razonable de un instrumento utilizando un precio de mercado observable.

Si en un período posterior el monto de la pérdida por deterioro disminuye y esta reducción se relaciona objetivamente con un evento posterior a la identificación del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se ratifica en el estado de resultados.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce mediante un crédito en la cuenta de “gastos de ventas y de comercialización” en el estado de resultados.

Notas a los estados financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

3.4. Inventarios

Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización.

El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables.

3.5. Propiedades y equipo

Las propiedades y el equipo se expresan en el costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la gerencia.

La Fundación incluye en el importe en libros un elemento de propiedades y equipo. El costo por el reemplazo de las partes de dicho elemento —cuando se incurre en él se justifica si la parte sustituida le proporciona beneficios incrementales en el futuro a la Fundación— Posteriormente, el importe en libros de la parte cambiada se da de baja. Cualquier otra reparación y mantenimiento se carga en el estado de resultados durante el periodo que ocurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se carga para asignar el costo de activos menos su valor residual durante sus vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta. El rango de vidas útiles estimadas es:

Tipo de activos fijos

Construcciones y edificaciones
Muebles y enseres
Equipos de computación

Años de vida útil

70 años
5 años
3 años

Las vidas útiles y los métodos de depreciación del activo se revisan y se ajustan de manera prospectiva. Si es necesario, se modificarán cuando se detecte un indicio de cambio significativo desde la última fecha de reporte.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable si el importe en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y las pérdidas por disposiciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros. Además, se reconocen en el estado de resultados en otros gastos/ingresos netos.

3.6. Deterioro de activos no financieros que no sean inventarios

Los activos que están sujetos a depreciación y amortización se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio que demuestre que el valor de estos se ha deteriorado.

Cuando se identifique un indicio que confirme que el valor del activo se pudo haber deteriorado, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo a la cual se ha asignado el activo) se prueba por deterioro.

Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el monto del importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es mayor que el valor razonable del activo (o UGE) menos los costos de venta y el valor en uso.

Con respecto al *test* de deterioro, los activos se agrupan según los niveles más bajos para identificar flujos de efectivo (UGE) por separado. Se realiza una revisión de los activos no financieros que han experimentado deterioro, con el objetivo de encontrar posibles reversiones del deterioro en cada fecha de reporte.

Notas a los estados financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

3.7. Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

3.8. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existan varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo —con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones— es pequeña.

Las provisiones se valoran mediante el valor presente de los desembolsos que, se espera, sean necesarios para liquidar la obligación. Este proceso se realiza usando una tasa de descuento, antes de los impuestos, que refleje las evaluaciones del mercado actual, el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

3.9. Beneficios a los empleados

3.9.1. Beneficios a los empleados corto plazo

La Fundación otorga a sus empleados beneficios de corto plazo correspondientes, entre otros, a salarios, aportes a la seguridad social, cesantías, seguros, bonificaciones, subsidios, compensación variable y auxilios escolares.

Se espera que estos se liquiden totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre del período anual, durante el cual los empleados prestaron los servicios correspondientes.

Los beneficios a corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio y se basan en el valor esperado a pagar. Estos se registran directamente en el estado del resultado, a menos de que formen parte del mayor valor de costo de un activo. Además, son medidos según el valor que la Fundación espera pagar.

3.9.2. Beneficios a los empleados por indemnización

Los beneficios por terminación del contrato pueden surgir de la determinación de la Fundación de finalizar el empleo o de la decisión de un empleado de aceptar una oferta de beneficios por parte de la Fundación a cambio de la terminación de contrato laboral.

Si se espera que los beneficios por terminación se liquiden en su totalidad en un plazo inferior a doce meses —después del período anual en el cual se informa y se ratifica el beneficio por terminación— la Fundación procederá a reconocer su valor estimado de pago.

Si por el contrario no se espera que se liquiden los beneficios por terminación antes de los doce meses —posterior al período anual en el que se informa— la Fundación aplicará la metodología de unidad de crédito proyectada para estimar el valor presente de la obligación.

3.9.3. Beneficios a los empleados largo plazo

3.9.3.1. Prima de antigüedad

Para evaluar los beneficios de los empleados a largo plazo —como la prima de antigüedad— se determina el valor presente de la obligación mediante el método de la unidad de crédito proyectada.

3.10. Aportes

Los instrumentos de patrimonio se miden teniendo en cuenta el valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir (netos de los costos directos asociados a la emisión de los instrumentos de patrimonio). Si el pago se difiere y el valor del dinero en el tiempo es material, la medición inicial debe hacerse con base al valor presente.

3.11. Reconocimiento de ingreso

El ingreso comprende el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y servicios durante el desarrollo normal de las actividades de la Fundación, y también proviene de las donaciones.

Además, se presenta el ingreso neto del impuesto al valor agregado, así como las devoluciones, los reembolsos y los descuentos.

La Fundación reconoce el ingreso cuando el importe del ingreso puede ser medido confiablemente; es probable que los beneficios económicos futuros entrarán a la Fundación; y se cumplen criterios específicos para cada una de las actividades, como se describe a continuación:

3.11.1. Ventas de bienes y servicios

La Fundación vende material reciclable. Las ventas de bienes se reconocen cuando la Fundación le ha entregado los productos al cliente, los riesgos de obsolescencia y pérdida han sido transferidos al cliente, y este ha aceptado los productos de conformidad con el contrato de venta, las disposiciones de aceptación han vencido, o la Fundación tiene evidencias objetivas de que todos los criterios para la aceptación han sido satisfechos.

3.11.2. Prestación de servicios

La Fundación presta servicios de arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de estos se efectúa en el período contable en el que se proporcionan.

También se considera la etapa de terminación de la transacción específica. Esta evaluación se realiza en función del servicio real provisto, como una proporción con respecto al total de servicios que se ofrecerán.

Notas a los estados financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

3.11.3. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

4. Cambios normativos

Durante el año 2023 no se implementaron cambios a las NIIF para las Pymes que están incluidas en el Anexo Técnico del Decreto 2420 de 2015.

5. Estimados contables críticos

La Dirección de la Fundación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y los pasivos en años futuros.

Las estimaciones y los supuestos se evalúan constantemente en función de experiencias pasadas y otros factores. Esto incluye las expectativas de futuros eventos que se esperan bajo las circunstancias actuales.

El siguiente texto es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Fundación en la preparación de los estados financieros:

5.1. Deterioro de activos no monetarios

La Fundación evalúa anualmente si sus equipos han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 3.6. Asimismo, la Fundación no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

5.2. Vidas útiles de propiedades y equipo

La determinación de la vida útil económica de las propiedades y del equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Fundación respecto al nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada.

La Fundación realiza revisiones periódicas en la totalidad de sus tasas de depreciación y en los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio relacionado con el nivel de utilización, con el marco tecnológico y con su desarrollo futuro. Estos eventos son difíciles de prever. Cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.3. Impuesto sobre la renta

La Fundación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones de estos. Además, existen transacciones y cálculos en los que la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones.

La Fundación evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados.

Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración, según su interpretación de la normatividad tributaria vigente y de la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados, lo cual podría generar un efecto negativo en los resultados y en la posición neta de la Fundación.

Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente en el período en el que se determina este hecho.

5.4. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Fundación para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se fundamenta en los precios de mercado vigentes a la fecha del balance. Asimismo, el precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. Además, el valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación.

La Fundación aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos. También aplica supuestos que, principalmente, se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

Notas a los estados financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

5.5. Deterioro de cuentas por cobrar

La Fundación revisa anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Asimismo, para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Fundación evalúa si hay información observable que indique un deterioro. Además, analiza la viabilidad de realizar una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados.

Esta evidencia puede abarcar datos observables que señalen un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, así como condiciones económicas nacionales o locales que guarden correlación con los impagos de los activos de la Fundación.

La Dirección realiza estimaciones basadas en pérdidas históricas para los activos que tienen características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y la oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

5.6. Provisiones

La Fundación realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro. Esto incluye las respectivas obligaciones contractuales, los litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a la interpretación de los hechos y de las circunstancias actuales, así como a las proyecciones y los efectos financieros de los acontecimientos futuros.

6. Efectivo y equivalente al efectivo

El saldo del efectivo y los equivalentes al efectivo comprenden:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Caja	400	400
Bancos nacionales	660,625	1,012,358
Efectivo restringido *	5,826	5,276
Fondos de inversión colectiva	2,740,864	592,451
Depósitos a término: tasa de interés entre el 12.2 % y el 15.35 % (2022: 13.3 % y 15.3 %)	28,719,346	26,250,060
Total efectivo y equivalentes al efectivo	32,127,061	27,860,545

► *Corresponde al dinero recibido de la ONF Andina en virtud del convenio firmado por la Fundación, el cual fue destinado al proyecto “Desarrollo Rural Integral del Guaviare para la Paz”.

Notas a los estados financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

7. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

El saldo comprendía:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Clientes	2,944,290	2,070,861
Menos provisión por deterioro	(7,085)	(709)
Clientes neto	2,937,205	2,070,152
Anticipo de impuestos y contribuciones	322,656	103,939
Préstamos a terceros	2,014,034	0
Deudores varios	1,148,092	702,051
Total	6,421,987	2,876,142

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de las cuentas por cobrar de clientes que han sufrido deterioro asciende a \$7.085 (2022 - \$709). El cargo a resultados por el aumento en la provisión por deterioro al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$6.376 (2022 - \$709).

Las cuentas comerciales que han sufrido deterioro del valor a nivel individual corresponden básicamente a clientes que se encuentran en proceso de reorganización empresarial. Según los análisis realizados, no se espera recuperar estas cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la antigüedad de la cartera de clientes es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Vigentes	843,819	705,696
De 1 a 30 días	1,040,077	1,080,081
De 31 a 90 días	1,060,394	285,084
Total	2,944,290	2,070,861

8. Activos financieros (neto)

Comprenden:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Inversiones medidas al valor razonable		
Acciones	1,022,758	913,590
Participaciones inmobiliarias	1,473,236	1,450,510
Menos provisión por deterioro	(582,346)	(676,875)
Total	1,913,648	1,687,225
Inversiones medidas al costo		
Éxito Industrias S. A. S.	169,777	169,777
Total activos financieros	2,083,425	1,857,002

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros se reconocen a través del estado de resultados. Las acciones están denominadas en pesos colombianos y tienen cotización oficial.

Notas a los estados financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

9. Propiedades y equipo (neto)

El detalle se presenta a continuación:

Al 1 de enero de 2022	Terrenos	Edificios	Maquinaria y equipo	Equipo de cómputo	Total
Costo	47,654,756	16,135,114	29,011	34,409	63,853,290
Depreciación acumulada	-	(1,954,019)	(29,011)	(31,226)	(2,014,256)
Costo neto	47,654,756	14,181,095	-	3,183	61,839,034
Año terminado al 31 de diciembre de 2022					
Saldo al comienzo del año	47,654,756	14,181,095	-	3,183	61,839,034
Adiciones	-	-	-	7,557	7,557
Cargo de depreciación	-	(279,145)	-	(2,832)	(281,977)
Saldo al final del año	47,654,756	13,901,950	-	7,908	61,564,614
Al 31 de diciembre de 2022					
Costo	47,654,756	16,135,114	29,011	41,966	63,860,847
Depreciación acumulada	-	(2,233,164)	(29,011)	(34,058)	(2,296,233)
Costo neto	47,654,756	13,901,950	-	7,908	61,564,614
Año terminado al 31 de diciembre de 2023					
Saldo al comienzo del año	47,654,756	13,901,950	-	7,908	61,564,614
Adiciones	-	-	-	13,490	13,490
Cargo de depreciación	-	(279,146)	-	(5,361)	(284,507)
Saldo al final del año	47,654,756	13,622,804	-	16,037	61,293,597
Al 31 de diciembre de 2023					
Costo	47,654,756	16,135,114	29,011	55,456	63,874,337
Depreciación acumulada	-	(2,512,310)	(29,011)	(39,419)	(2,580,740)
Costo neto	47,654,756	13,622,804	-	16,037	61,293,597

Notas a los estados financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La Sección 17 "Propiedades, planta y equipo de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia (NCIF para PYMES)", contempla en el párrafo 17.1 que esta norma se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Adicionalmente, en el párrafo 17.2, esta sección contempla que las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen "(...) para ser arrendados a terceros (...)". De acuerdo con lo anterior, la Fundación realiza la medición posterior de los terrenos, los edificios y los inmuebles de su propiedad que cumplen con las características de propiedades de inversión según modelo del costo. Estos activos netos ascienden al 31 de diciembre de 2023 a \$61,277,560 (2022 - \$61,556,706).

A juicio de la Dirección, realizar la medición posterior al valor razonable tendría un costo o esfuerzo desproporcionado. No sería de utilidad para los usuarios de la información financiera e implicaría un esfuerzo financiero para la Fundación, cuyo objeto social principal es destinar sus recursos y sus excedentes a la reinversión en el desarrollo de su actividad misional.

Además, tiene efectos en los resultados que no generan flujos de recursos para la entidad hasta que el activo se venda. Los ingresos provenientes de estas propiedades ayudan a la Fundación a lograr el cumplimiento de su objeto social.

Todas las propiedades y el equipo de la Fundación se encuentran debidamente amparadas con pólizas de seguros vigentes.

Sobre las propiedades y el equipo no existen hipotecas ni pignoraciones.

El gasto por depreciación causado en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a \$284,507 y \$281,977, respectivamente.

10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Comprenden:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Proveedores	4,551,129	1,753,250
Retención en la fuente	39,775	36,209
Retenciones y aportes de nómina	96,155	80,333
Costos y gastos por pagar	4,501	12,188
Total	4,691,560	1,881,980

Notas a los estados financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

11. Impuesto sobre la renta

Comprenden:

Al 31 de diciembre de

	2023	2022
Impuesto de renta régimen especial	5,622	4,599

La tarifa vigente para el impuesto sobre la renta es del 20 %.

La siguiente información es la conciliación entre el excedente antes del impuesto de renta y de la renta gravable estimada de los años que terminaron al 31 de diciembre:

Al 31 de diciembre de

	2023	2022
Excedente contable antes de impuesto sobre la renta	8,439,570	7,534,477
Gastos no deducibles		
Gastos de otras vigencias	2,614	80
Multas y/o sanciones	-	873
Impuestos asumidos	1,291	223
Intereses de mora	-	261
Aportes Fondos Mutuos de Inversión	12,545	-
Gastos al exterior no deducibles	-	6,955
Gastos sin soporte en documentos idóneos	11,662	14,604
Renta líquida gravable estimada	28,112	22,996
Base gravable	28,112	22,996
Provisión para impuesto de renta del 20 %	5,622	4,599
Excedente contable después de impuesto de renta	8,433,948	7,529,878

Notas a los estados financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La siguiente información es la determinación del beneficio neto o excedente fiscal que se deberá reinvertir en el año gravable siguiente para conservar la calidad de contribuyente del régimen tributario especial:

	2023	2022
Total ingresos contables (CNIF para PYMES)	39,534,616	35,618,797
(-) Ajustes a valor razonable de inversiones	(361,784)	(325,713)
(-) Recuperación provisión obligaciones laborales LP	(9,438)	-
Total ingresos netos	39,163,394	35,293,084
Total egresos contables (CNIF para PYMES)	31,100,668	28,088,919
(-) Ajustes a valor razonable inversiones	(135,361)	(329,826)
(-) Provisión obligaciones laborales LP	(90,090)	(13,215)
(-) Provisión impuesto de renta	(5,622)	(15,385)
(-) Provisión de cartera	(4,039)	(709)
(-) Depreciaciones	(278,227)	(278,436)
Total costos y gastos deducibles	30,587,329	27,451,348
Excedente contable depurado	8,576,065	7,841,736
Beneficio neto o excedente fiscal	8,576,065	7,841,736

Los siguientes datos son la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal al 31 de diciembre:

	2023	2022
Patrimonio contable	96,454,045	91,520,097
Provisiones	258,206	740,456
Activos deducidos en el año de adquisición	(61,273,647)	(61,893,217)
Patrimonio fiscal	35,438,604	30,367,336

Las pérdidas fiscales por amortizar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentran sujetas a revisión por las autoridades fiscales. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Las pérdidas fiscales por amortizar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a \$10,754,852 (año de origen: 2009). De acuerdo con la legislación tributaria, las pérdidas generadas entre los años 2003 y 2006 pueden ser compensadas en los ocho años siguientes con la limitante del 25 % anual. Asimismo, las pérdidas generadas a partir del año 2007 pueden ser utilizadas para compensar utilidades gravables futuras. Si surgen, sin límite de tiempo ni cuantía.

Según el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, estas pérdidas no se reajustarán fiscalmente y se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias sin límite de tiempo.

La Fundación no está sometida a renta presuntiva ni al registro de impuesto diferido por pertenecer al régimen tributario especial, según el artículo 191 del Estatuto Tributario.

Notas a los estados financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La Fundación no está sometida a renta presuntiva ni al registro de impuesto diferido por pertenecer al régimen tributario especial, según el artículo 191 del Estatuto Tributario.

De acuerdo con el Decreto 2150 de 2017, la Fundación está obligada a la determinación de la renta por comparación patrimonial.

Firmeza de las declaraciones del impuesto sobre la renta:

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento, o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

En caso de que ello ocurra, según la Administración, no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni de la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

En las declaraciones en las que se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años. Específicamente, a partir de la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 6 años contados a partir de la fecha de su presentación.

Finalmente, en las que se liquiden pérdidas fiscales, el término de firmeza será de 12 años. Si las pérdidas se compensan en los últimos 2 años —de los 12 permitidos— su término de firmeza se extenderá hasta 3 años más, a partir del año de su compensación.

Notas a los estados financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

12. Beneficios a empleados

El saldo comprende:

Al 31 de diciembre de

	2023	2022
Cesantías	129,467	94,384
Intereses de cesantías	15,226	10,601
Prima de vacaciones	104,780	76,421
Vacaciones	106,921	87,099
Bonificaciones	337,555	410,988
Otros beneficios de largo plazo (prima de antigüedad)*	72,682	58,273
Total	766,631	737,766
Menos porción no corriente	(72,682)	(58,273)
	693,949	679,493

► *Corresponde a un plan de prima de antigüedad a la que tienen derecho los colaboradores.

La información de los participantes que reciben este beneficio se describe a continuación:

	2023	2022
Número de participantes	32	34
Edad promedio	34 años	36 años
Antigüedad promedio	4 años	4 años

A continuación, se presenta una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales del pasivo por otros beneficios a largo plazo (prima de antigüedad).

Al 31 de diciembre de

	2023	2022
Saldo al 1 de enero	58,273	59,656
Cargos al estado de resultados	27,609	2,430
Beneficios pagados	(13,200)	(3,813)
Saldo al 31 de diciembre	72,682	58,273

Los supuestos clave utilizados fueron:

Al 31 de diciembre de

	2023	2022
Tasa de descuento	10.4 %	13.5 %
Tasa de incremento esperado en salarios	5.5 %	4.5 %
IPC promedio	5.5 %	4.5 %

Las presunciones actuariales significativas para la determinación de la obligación definida son la tasa de descuento y el incremento salarial.

Notas a los estados financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

13. Pasivos no financieros

El saldo comprende:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Anticipos recibidos (*)	8,212	13,861

*Anticipos de clientes para ventas de material reciclable.

14. Excedentes del ejercicio

El excedente contable de 2022 fue de \$7,529,878 y el excedente fiscal determinado, de acuerdo con lo definido en el artículo 357 del Estatuto Tributario, fue de \$7,841,736.

Según lo establecido en el artículo 358 del Estatuto Tributario, el excedente fiscal determinado será exento cuando se destine directa o indirectamente —en el año siguiente a aquel al cual se obtuvo— a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad.

Por lo anterior, el 6 de marzo de 2023 —mediante el Acta 12 de la Junta Directiva que actúa como Asamblea de la Fundación— se autorizó la destinación de los excedentes fiscales por un valor de \$3,500,000 a los proyectos que se detallan más adelante. Estos desarrollan el objeto social de la Fundación, el cual está enfocado en la nutrición y en la atención complementaria de la niñez, así como en la creación de asignación permanente por \$4,341,736 para la compra de un inmueble destinado a producir rentas que se reinvertirán en la actividad meritoria de la Fundación.

Mediante el acta de la Asamblea Extraordinaria 14 —realizada el 19 de octubre de 2023— se ajustó la distribución inicial y quedó de la siguiente manera:

	2023	2022
Secretaría de Salud Municipal de Pasto	740,000	450,000
Orquesta Sinfónica de Antioquia	585,500	560,000
Baylor College of Medicine Children's Foundation – Bipai	481,547	430,000
Comité Asesor Voluntario de Nutrición- NUTRIR	350,000	220,000
Asociación Mixto Sur Occidente 2 proyecto Fami Valledupar	350,000	-
Fundación Arka Educación Semilla de Paz – Cartagena	230,000	-
Municipio de Piedecuesta	200,000	-
Asociación de Madres Árbol de la Sabiduría	205,993	-
Fundación Social para el Desarrollo del Pozón	182,460	200,000
Solo Vida Fundación	174,500	-
Fundación Nutrición Social Para el Desarrollo Humano Nutrydar	-	239,951
Asociación Unidos por la Infancia	-	203,985
Corporación Educación sin Fronteras	-	213,075
Universidad de los Andes	-	157,200
Corporación Latina – Turbo	-	104,760
Fundación Salutia Centro de Investigación en Economía, Gestión y Tecnologías en Salud	-	96,600
Fundación Hospital Infantil Santa Ana	-	71,220
Fundación Atención a la Niñez FAN	-	53,209
	3,500,000	3,000,000

► La diferencia entre el excedente contable y el excedente fiscal por \$311,858, se constituyó como reserva patrimonial no distribuible, según el Acta 12 del 6 de marzo de 2023 de la Junta Directiva.

Notas a los estados financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

15. Ingresos por donaciones

Al 31 de diciembre comprenden:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Programa Goticas y Vuelos	10,687,392	9,741,855
Empleados: aportar un día de salario y otras donaciones	1,702,528	1,537,196
Aliados y proveedores	1,486,060	1,939,846
Almacenes Éxito S. A.	1,588,538	1,289,372
Otros	679,646	661,956
Alcancías	37,696	35,736
Total	16,181,860	15,205,961

16. Otros ingresos operacionales

Estos comprenden:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Reciclaje	13,933,258	13,817,765
Arrendamientos	4,467,585	4,023,331
Total	18,400,843	17,841,096

17. Gastos operacionales por ejecución de la actividad meritoria

Al 31 de diciembre comprenden:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Inversión en nutrición y atención complementaria a la niñez	19,766,505	17,285,867
Inversión en nutrición con recursos de aliados	320,564	435,351
Donaciones distintas a nutrición	155,460	59,000
Donaciones en especie	71,947	60,533
Total	20,314,476	17,840,751

18. Otros gastos de inversión social

Al 31 de diciembre comprenden:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Incidencia en políticas públicas	379,579	328,338
Seguimiento a los proyectos y otras inversiones	159,905	182,247
Premio a la nutrición infantil	39,091	18,900
Lactatón	12,865	4,578
Total	591,440	534,063

Notas a los estados financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

19. Gastos operacionales de administración

Al 31 de diciembre de

El saldo de este rubro está compuesto por:

	2023	2022
Personal	3,802,555	3,271,926
Comunicaciones	1,241,586	1,365,727
Depreciación	284,507	281,977
Honorarios	181,488	196,994
Pasajes aéreos y terrestres	63,428	77,042
Transportes, fletes y acarreos	22,474	21,796
Alojamiento y manutención	25,377	21,042
Contribuciones y afiliaciones	20,140	17,822
Gastos de representación	8,525	3,571
Deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6,376	709
Gastos legales	3,530	4,386
Papelería y útiles	3,021	1,621
Otros	278,632	225,657
Total	5,941,639	5,490,270

20. Otros ingresos (neto)

Al 31 de diciembre comprenden:

Al 31 de diciembre de

	2023	2022
Otros ingresos		
Intereses	4,410,960	2,054,088
Valoración de instrumentos financieros	361,784	325,713
Dividendos	42,190	30,367
Reintegro de gastos	9,888	21,261
Otros ingresos	127,091	140,311
Otros gastos		
Deterioro de instrumentos financieros	(135,361)	(329,826)
Gastos financieros	(125,635)	(114,565)
Otros (*)	(740,268)	(829,562)
Total	3,950,649	1,297,787

► * Esta partida incluye impuestos municipales, seguros, reparaciones a inmuebles y gasto por proporcionalidad de IVA.

21. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que puedan afectar la situación financiera de la Fundación.

